

## **Representaciones de la ley de jubilaciones en dos ilustraciones de la prensa anarquista en Argentina**

*Social representations of retirement pension law in two illustrations of the anarchist press in Argentina*

Lucía Hellín

Universidad de Buenos Aires, Argentina

luciahellin@hotmail.com

Original recibido: 10/06/2021

Dictamen enviado: 10/08/2021

Aceptado: 10/11/2021

### **Resumen**

Este artículo investiga las representaciones sociales de la jubilación y el trabajo construidas en dos periódicos publicados en el seno de la comunidad de discurso anarquista en Argentina, durante el conflicto abierto por la sanción de la ley de jubilaciones No. 11289 en mayo de 1924 en ese país. Desde una perspectiva multimodal, analizamos dos ilustraciones con sus respectivos epígrafes. Estas circularon en dos publicaciones representativas de la prensa anarquista en la coyuntura: *La Antorcha* y el *Suplemento semanal* del diario *La Protesta*. Mostramos cómo en estos mensajes se construye discursivamente la representación del carácter violento de la relación laboral, y de la jubilación como una amenaza que debe ser rechazada.

**Palabras clave:** análisis del discurso, multimodalidad, representaciones sociales.

### **Abstract**

*This article explores the social representations of retirement pension and work elaborated in two publications edited by the anarchist community of discourse in Argentina during the conflict that followed the sanction of the retirement pension's law No. 11289 in May 1924. From a multimodal perspective, we analyze two illustrations and their epigraph's which were posted by two representative journals of the anarchist press at that time: La Antorcha and the Suplemento semanal of the newspaper La Protesta. We show how in this messages pension retirement is represented as a threat that must be repelled by the anarchists, and also how work relationships are depicted as inherently violent.*

**Keywords:** discourse analysis, multimodality, social representations.

## Introducción

Desde el punto de vista del estudio de cómo se construye la realidad social, analizar el discurso de los medios es un hito insoslayable. Los medios, tanto los hegemónicos como los alternativos, contribuyen a establecer los tópicos sobre los cuales se habla e, incluso, el modo en que se debate sobre estos entre sus audiencias. Tal capacidad de los medios está estrechamente ligada al funcionamiento del lenguaje y su relación con otros sistemas semióticos (Raiter y Zullo, 2006, 2012, 2016). A partir de estas premisas, en el presente artículo exploraremos algunos aspectos del problema descrito en un corpus de prensa anarquista argentina de la década de 1920.

¿Cómo contribuyeron las ilustraciones de la prensa anarquista a construir y difundir las visiones del mundo de esta comunidad de discurso? ¿Qué clase de representaciones se construían en ellas? ¿Cómo se relacionaban estas con los sentidos puestos en circulación a través del lenguaje verbal y no verbal en la misma prensa?

Las anteriores son algunas de las preguntas que orientan nuestro trabajo, en el cual analizaremos dos ilustraciones que circularon en dos medios de prensa anarquista durante el conflicto por la ley de jubilaciones en 1924, en Argentina. Nos interesa dicha coyuntura porque la posición de los anarquistas estuvo en las antípodas de quienes vieron en esta ley un cambio favorable. Como veremos a lo largo del trabajo, no fue para ellos ni un beneficio ni una mejora, ni un derecho conquistado, ni mucho menos un triunfo. Las preguntas que surgen inmediatamente son: ¿qué referencias alternativas propusieron? y ¿cómo comunicaron visualmente a sus lectores su postura?

## Estado de la cuestión

En su libro *Comunidades de discurso* (1989), el sociólogo Robert Wuthnow se propuso estudiar las relaciones entre ideología y estructura social que favorecieron la irrupción de importantes movimientos sociales a lo largo de la historia. La hipótesis central de su trabajo defiende el hecho de que ciertas ideas pueden o no lograr adhesión masiva en dependencia de su grado de articulación o desarticulación con las condiciones sociales de la época, la comunidad en la cual se gestan y el grupo social que las recibe como audiencia.

Las comunidades de discurso son conformadas por las instituciones que tienen un rol activo en la propagación e institucionalización de las ideas, como la escuela, los partidos políticos, los medios de comunicación, etc. Por ello este autor sostiene que para estudiar la ideología que es producida en tales comunidades de

discurso y su grado de articulación y desarticulación con su entorno sociocultural, es necesario analizar su producción simbólica. De ahí que exprese lo siguiente:

To understand how an ideology is shaped by its social environment, one must therefore examine the specific circumstances under which these expressions come into being, the audience to whom they are enunciated, the slogans and other materials that are available at the time for incorporation into discursive acts, the roles of speakers and audiences relative to one another and in relation to positions of power, and even the financial resources that make publishing activities possible. Examining these contexts of ideological production enables one to establish with greater clarity why a particular constellation of ideas comes to be institutionalized successfully in a particular setting (Wuthnow, 1993, p. 40).<sup>1</sup>

Las comunidades de discurso pueden ser vistas entonces como usinas de producción y reproducción cultural, definidas por los intercambios semióticos que se dan en su seno, y por las instituciones y prácticas en las que tales intercambios tienen lugar.

Wuthnow analiza los procesos de cambio social a través de tres instancias que forman un continuo: en primer lugar, las condiciones del ambiente sociohistórico que proveen los recursos necesarios para el cambio; en segundo lugar, los contextos institucionales que moldean esos recursos, creando y diseminando una ideología; y, por último, las secuencias de acciones al interior de las instituciones, lo cual refiere a comportamientos y decisiones, tanto de los productores culturales como de sus audiencias, que resultan decisivos para la producción de objetos culturales.

En su libro aborda tres movimientos de cambio cultural que constituyen hitos en el desarrollo del capitalismo moderno: la reforma protestante, el iluminismo, y el surgimiento del socialismo europeo. Una característica común a estos tres movimientos es que se dan en un marco de expansión económica y realineamiento

<sup>1</sup> Para entender cómo una ideología es modelada por su ambiente social, es necesario examinar las circunstancias específicas bajo las cuales estas expresiones llegaron a manifestarse, la audiencia para la cual fueron enunciadas, los eslóganes y otros materiales que estaban disponibles para ser incorporados en los actos discursivos en aquel entonces, los roles de los enunciadores y audiencias en relación los unos con los otros y en relación a las posiciones de poder; e incluso los recursos financieros que les dieron la posibilidad de publicar. Examinar estos contextos de la producción ideológica nos permite establecer con mayor claridad por qué una constelación particular de ideas llegó a ser institucionalizada exitosamente en ciertas condiciones particulares.” (Traducción propia).

de las élites, y atraviesan tres procesos: primero, un incremento en la producción discursiva, luego, un proceso de selección, donde algunos formatos textuales y géneros se estabilizan y otros son relegados y, finalmente, la institucionalización, donde la producción ideológica presenta rasgos más o menos estables dentro de la estructura institucional de la sociedad.

Para Wuthnow, los movimientos sociales que lograron articularse exitosamente con su medio social fueron capaces de formular un discurso ideológico crítico, al tematizar algunos rasgos de su entorno oponiéndoles visiones del mundo alternativas. Es decir, pudieron crear un campo discursivo que, seleccionando experiencias del horizonte social, ofrecían explicaciones sobre conflictos que eran evidentes en las sociedades en que surgieron. Además, brindaron una alternativa plausible: una acción figurativa que permitía conectar el presente representado con la realidad proyectada en el campo discursivo.

Estos discursos no circulan en el vacío, sino que se encuentran con un mundo ya dado, ya estructurado institucionalmente y representado. A su vez, compiten con otras constelaciones de ideas; por lo que es clave el problema del acopio de recursos.

El éxito de estos movimientos dependió, en opinión de Wuthnow, de asegurarse los recursos necesarios para armar un movimiento social amplio; y de lograr un adecuado balance que les permitiera articularse con su ambiente social (que las ideas no fueran calificadas de esotéricas, extrañas o incomprensibles) y, al mismo tiempo, desarticularse de este (que no quedasen atrapadas en la legitimación de lo existente).

En este artículo nos proponemos pensar el movimiento anarquista del primer cuarto del siglo veinte en la Argentina como una comunidad de discurso conformada por diversos grupos que, reunidos en ateneos, debatían, se informaban y se formaban políticamente a través de periódicos y folletos anarquistas. Tales grupos se activaban centralmente a través del sindicato, pero también en los conventillos y barrios obreros, y organizaban sus propias actividades de sociabilidad –obras de teatro, bibliotecas, escuelas, picnics-, por fuera de otras instituciones gravitantes, como las asociaciones de comunidades extranjeras y los círculos católicos.

Desde el punto de vista del análisis del discurso, la actividad simbólica que Wuthnow describe como acción figurativa, y que se despliega en la producción discursiva de las comunidades de discurso, es la construcción de representaciones sociales (Raiter, 2016). Si las representaciones construidas en una comunidad discursiva logran empalmar con las representaciones sociales activas y en circulación en un entorno social dado, estamos frente a un proceso de articulación exitoso.

Llamamos representaciones sociales (Raiter, 2016) a las imágenes del mundo presentes en una comunidad lingüística y que son construidas en la interacción cotidiana en un entorno social. Es a partir de las representaciones que conformamos las creencias, las cuales servirán como base del significado ante nuevos estímulos del mismo tipo. Desde esta noción se comprende al lenguaje como una herramienta cognitiva mediante la cual los seres humanos mediamos nuestra relación con el mundo.

Todos los seres humanos construimos representaciones, pero no todas están activas en todo momento, y los contenidos de estas cambian. Las representaciones almacenadas intervienen en la interpretación de los mensajes y es a partir de ellas que se construyen los sistemas de creencias, los cuales “fijan las referencias en virtud de las cuales adquieren valor los signos y las emisiones, dentro de los intercambios socioculturales a lo largo de la vida de los individuos” (Raiter, 2008, p. 56).

Como los hablantes no nos comunicamos desde roles simétricos desde el punto de vista del poder, ciertos roles sociales adquieren preponderancia en la difusión de representaciones. Por eso, las instituciones en torno a las cuales se estructuran las comunidades de discurso tienen un rol central en la producción y circulación de representaciones dentro de ellas.

En el caso que nos ocupa, la prensa anarquista fue uno de los vehículos más importantes para difundir representaciones sobre los temas que formaban parte de la agenda común, y para garantizar la homogeneidad de representaciones de sus miembros. Es por ello por lo que el análisis de los diferentes textos de la prensa anarquista (artículos en periódicos y semanarios, libros, resoluciones de asambleas, boletines de huelga, folletos, anuncios, etc.) puede permitirnos reconstruir, al menos parcialmente, las representaciones sociales que circularon en dicha comunidad de discurso.

## **Metodología**

La producción discursiva de una comunidad de discurso no se limita a los textos escritos. Si el mecanismo de la conformación de las representaciones sociales es comunicativo (Raiter, 2016, p. 17), entonces es posible rastrear representaciones sociales también en el lenguaje no verbal, por ejemplo, en imágenes.

El enfoque multimodal (Kress & van Leeuwen, 1996, 2001) concibe al texto como una trama compleja donde distintos modos semióticos se articulan entre sí para producir sentido. Los autores parten de la premisa de que las metafunciones ideacional, interpersonal y textual (Halliday, 1979) pueden extenderse a otros sistemas semióticos diferentes del lenguaje.

De este modo, así como en el nivel de la cláusula es posible encontrar participantes y procesos (Hodge & Kress, 1979, 1993) en las imágenes los volúmenes y vectores pueden cumplir funciones análogas.

Los aspectos relativos a la enunciación pueden observarse a través del modo como fue diseñada la posición del observador (sistema de oferta y demanda) y cómo a partir de esta se generan relaciones con lo representado (por ejemplo, a través de las distancias de encuadre) y con el productor.

Y así como en el lenguaje verbal existen formas a través de las cuales se brinda cohesión al texto, en las imágenes los principios de composición (valor informativo, prominencia y encuadre) ofrecen recorridos de lectura, vinculan volúmenes al interior de la composición multimodal, y también conectan significados a través de los distintos modos; por ejemplo, entre lo verbal y lo visual.<sup>2</sup> Así, el enfoque multimodal nos permite abordar no solo la construcción de representaciones en el modo verbal, sino también a través de los recursos visuales.

Partiremos del análisis de los patrones representacionales e interactivos en las ilustraciones, así como también de los epígrafes que las acompañaron y del modo como estas fueron integradas en el diseño global de la composición multimodal. Nos interesa particularmente cómo en este tipo de publicaciones se realiza la integración entre el modo visual y el modo verbal. Una vez reconstruidas las representaciones evocadas en las imágenes, rastreadremos su presencia en el discurso sobre la ley de jubilaciones, previo a la publicación de dichas imágenes, a fin de conocer si al emplear este recurso se han introducido nuevos modos de ver y entender el conflicto, o si se han reforzado las representaciones que ya circulaban en la comunidad de discurso.

### *Jubilaciones: una ley resistida desde múltiples sectores*

<sup>2</sup> Si bien, según los autores, no todas las relaciones semióticas que pueden realizarse en el modo verbal pueden trasladarse al modo visual (y viceversa), sí es posible encontrar muchas de estas correspondencias según indican Kress y van Leeuwen (2006):

What in language is realized by words of the category 'action verbs' is visually realized by elements that can be formally defined as vectors. What in language is realized by locative prepositions is visually realized by the formal characteristics that create the contrast between foreground and background. (...) a given culture has a range of general, possible relations which is not tied to expression in any particular semiotic mode, although some relations can only be realized visually and others only linguistically, or some more easily visually and others more easily linguistically. This distribution of realization possibilities across the semiotic modes is itself determined historically and socially as well as by the inherent potentialities and limitations of a semiotic mode (p. 56).

El 28 de noviembre 1923, el Congreso argentino aprobó la Ley 11.289 de jubilaciones y pensiones que impulsaba el gobierno radical<sup>3</sup> de Marcelo T. de Alvear. Esta legislación, resistida tanto por sectores patronales como por buena parte de las organizaciones obreras, nunca pudo aplicarse y fue dejada sin efecto por el mismo Congreso en 1926.

Nosotros no analizaremos las posiciones políticas,<sup>4</sup> sino dos textos representativos para poder reconstruir la representación sobre la jubilación que posiblemente circulaba en la comunidad de discurso que estudiamos. Específicamente, trabajaremos con el *Boletín de huelga* no. 1 de *La Antorcha*, publicado el 6 de mayo de 1924, y con el *Suplemento semanal* de *La Protesta* no. 121, publicado el 12 de mayo de 1924.

Los primeros meses de 1924 transcurrieron entre la presión del gobierno por implementar la ley y la resistencia desde los sindicatos y las asociaciones patronales. En los primeros días de mayo, y con los primeros descuentos que marca la ley, se proclama una huelga general por parte de los obreros, seguida casi de inmediato por un *lockout* patronal.

### *Acerca de las publicaciones<sup>5</sup>*

Durante la década del 20, en un contexto de modernización y expansión de la industria editorial,<sup>6</sup> circularon en la Argentina varias publicaciones anarquistas, de

---

<sup>3</sup> *Radical* en este contexto, refiere a la Unión Cívica Radical, partido de orientación socialdemócrata en lo político y liberal en lo económico, que llega por primera vez al poder en la Argentina en 1916, tras la sanción en 1912 de la Ley 8871 de elecciones nacionales, conocida también como Ley Sáenz Peña.

<sup>4</sup> Para un análisis detallado de la posición del anarquismo frente a la Ley de jubilaciones puede consultarse del trabajo de Luciana Anapio “La ley de jubilaciones de 1924 y la posición del anarquismo en la Argentina” (2013).

<sup>5</sup> Todas las publicaciones citadas de *La Protesta*, *La Antorcha*, el *Suplemento semanal de La Protesta* y el *Boletín de Huelga* de *La Antorcha* fueron consultadas en la Hemeroteca Virtual Antorcha.net al 10/6/21 <http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/explicacion/explicacion.html>

<sup>6</sup> En *Parén las rotativas (1920-1969)* (2005), el periodista Carlos Ulanovsky reseña la historia de los medios de comunicación en Argentina, y señala una serie de condiciones que hicieron posible este desarrollo explosivo de la prensa escrita; entre ellas, los avances en las tecnologías de impresión, la profesionalización de la labor periodística, y también la notable expansión del público lector. Según el autor:

En los primeros años del siglo una fuerte alfabetización colaboró con el desarrollo de la prensa escrita. Como directa y concreta influencia de la Ley de Educación Común –la famosa 1420 de 1884 –, entre 1870 y 1915 el analfabetismo en el país descendió más del 40 por ciento. Por esto, por ser la Argentina el tercer país del mundo que gozó de una ley de alfabetización y por el ascenso de la clase media como fuerte compradora de material

extensión variable y continuidad dispar (Anapios, 2016). Entre ellas destacaron *La Protesta* y *La Antorcha*.

### La Protesta y La Protesta Humana

El periódico anarquista *La Protesta Humana* comenzó a circular en Buenos Aires el 13 de junio de 1897; más tarde, en noviembre de 1903, su título fue simplificado y pasó a llamarse simplemente *La Protesta* (Quesada, 1974, p. 82). Si bien tuvo diferentes periodicidades a lo largo de su historia, en mayo de 1924 se editaba diariamente en 4 páginas y costaba 5 centavos.

En mayo de 1924, la edición semanal contenía en sus primeras páginas artículos informativos y comentarios. También incluía algunas secciones fijas, como el catálogo de la librería de *La Protesta* y la sección “Notas varias” que incluía avisos de interés para la comunidad de tipos muy diversos, como por ejemplo averiguaciones del paradero de compañeros, la publicación del número ganador de una rifa, la fundación de una nueva agrupación, comunicaciones de comités pro presos, etc. (*La Protesta*, no. 4702). En los días de la huelga se incorporaron breves informes sobre la situación de la medida de fuerza en distintas localidades del país.

A partir de enero de 1922, sus editores comienzan a publicar en forma semanal un suplemento de 8 páginas con un valor de 10 centavos. En su primer número explicaban que el objetivo de la publicación era el de contribuir a profundizar en aspectos de la doctrina anarquista que muchas veces quedaban relegados en la edición diaria:

Al publicar este suplemento de LA PROTESTA, no nos guía otro propósito que el de extender el radio de la propaganda escrita, complementando la labor del diario y supliendo en parte sus deficiencias en lo que se refiere a su carácter doctrinario. La índole de un órgano de combate, de crítica y de información, que trata las cosas del día en lo que tienen de interesante para los obreros conscientes, impide que llene a satisfacción el cometido para el que originariamente fue creado. Y LA PROTESTA, lógicamente, por necesidades ineludibles, refleja más bien lo que tiene de episódico esa lucha de los obreros con los patrones, que el fondo filosófico de las ideas que los anarquistas tratamos de inculcar en el cerebro del hombre, para convertirlas en un motor de sus rebeldías (*Suplemento semanal de La Protesta*, Año I, no. I, 9 de enero de 1922).

---

impreso, creció en el país la adquisición de diarios y revistas. En 1926 la Argentina consume el 66 por ciento del papel de diario que circula por toda América Latina (p. 44).

La publicación estaba destinada, entonces, a robustecer el vínculo con los lectores habituales del diario. En los números publicados en mayo de 1924, podemos encontrar notas de balance y debates como “De la crítica a la ley” (no. 122), que hace un balance crítico sobre la intervención en la huelga contra la ley de jubilaciones, o “La integración de la internacional” (no. 123) y “Consideraciones” de D. Abad de Santillán (no. 124). Además, son frecuentes los artículos que profundizan en la historia del movimiento anarquista en particular y del movimiento obrero en general como “El movimiento anarquista en Bulgaria” (no. 120 y no. 122) y “Sifo: un iniciador inolvidable del movimiento revolucionario chino” (no. 121).

En este suplemento el arte también tiene un lugar destacado, a través de reseñas críticas como “Los desastres de la guerra” (no. 122) sobre la obra de Goya; “El arte en España: Ribera-Zubarán” (no. 123), la reproducción de grabados y pinturas, y la publicación de cuentos como “La nada” de Leónidas Andréiev (no. 120).

Este suplemento, a diferencia del diario, incluía ilustraciones en cada número, una de ellas siempre fija en la portada. La imagen de tapa, si bien aludía a algún tema de relevancia en la coyuntura, no se relacionaba directamente con el texto de la nota que la rodeaba, por lo que podía ser leída como un texto independiente. La Figura 1 muestra una de dichas portadas.



Figura 1. Portada del *Suplemento semanal* de *La Protesta* (12 de mayo de 1924, Año III, no. 121, p. 1)

Además de las ilustraciones, se publicaban regularmente avisos anunciando los libros de la Editorial La Protesta con sus precios y las características de la edición; y un apartado con pensamientos y máximas muy breves de escritores y personalidades de la cultura. En los números correspondientes a mayo de 1924, estas cápsulas estuvieron dedicadas a Henrik Ibsen (no. 121 y no. 123).

### *La Antorcha*

Por otra parte, el periódico *La Antorcha* comenzó a publicarse el 25 de marzo de 1921, con una edición semanal de 4 páginas, y a lo largo de la década de 1920 polemizó frecuentemente con las posiciones de *La Protesta*.

Respecto del contenido, en mayo de 1924, el semanario *La Antorcha* combinaba las notas dedicadas a temas coyunturales que incluían información y comentarios “Hoy nos procesan” (no. 131), “Un llamado contra la reacción española” (no. 133) con artículos más extensos que propagandizan las figuras e ideales del anarquismo “Fanny Baron” (no. 131), “Ética de trabajadores” (no. 131), “El trabajo alegre” (no. 133) y se difunden artículos teóricos “Contribución al estudio del problema económico” (no. 130). Al igual que en el *Suplemento semanal* de *La Protesta*, culminada la huelga se publicó un artículo de balance: “La huelga general: actuaciones. Consideraciones. Nuestro boletín” (no. 131).

En la coyuntura que nos ocupa, a la edición semanal que salía todos los viernes, se sumaron cinco boletines de huelga diarios y consecutivos a partir del 6 de mayo, mediante los cuales los antorchistas agitaron sus consignas y cubrieron los acontecimientos en pleno proceso de lucha. Mientras el diario constaba de 4 páginas, costaba 10 centavos y tenía algunas secciones fijas, el *Boletín de huelga* constaba de una sola hoja impresa en ambas caras, y, al no tener indicación de costo en la portada, podemos suponer que se distribuía en forma gratuita o mediante una colaboración a voluntad.

Este *Boletín de huelga*, destinado a un público que suponemos más amplio que el que habitualmente leía el semanario de *La Antorcha*, informaba sobre el desarrollo de la medida de fuerza en todo el país, y polemizaba con otras corrientes (anarquistas y no anarquistas) que intervenían en el movimiento obrero de entonces sobre la línea a seguir en el conflicto. Llevó por nombre “La huelga general”, y según se indica en la portada de su primer número (Figura 2), saldría todos los días por la tarde.

En cuanto al contenido, la mayor parte de las notas combinan aspectos informativos y caracterizaciones sobre la situación con comentarios; y concluyen con un corolario que arenga a los lectores a adoptar una determinada actitud o a

realizar una acción: “¡A la acción, trabajadores! ¡Esta es la hora!”; “¡Anarquistas! ¡Trabajadores! ¡Levantad bien alto esta bandera de acción!” (Boletín de huelga no. 1 de *La Antorcha*, p. 1).



Figura 2. Boletín de huelga no. 1 de *La Antorcha*, 6 de mayo de 1924, p. 1

Las ilustraciones que analizamos a continuación, tomadas una de cada periódico, fueron publicadas durante el mes de mayo de 1924. La primera, se incluyó en el primer *Boletín de huelga* del diario *La Antorcha* en pleno desarrollo de la medida de fuerza; y la segunda, en el *Suplemento semanal* de *La Protesta*, a pocos días de finalizada la misma. En relación con el problema que nos ocupa, respecto de cómo se construye la visión del mundo en una comunidad de discurso, no hay razón para preferir el análisis de imágenes al del lenguaje verbal. Pero desde un punto de vista metodológico, puede resultar de interés reconstruir cómo funciona en este tipo de prensa la articulación entre modos semióticos diferentes.

La selección de estas dos ilustraciones en particular obedece a que son las únicas publicadas por estos medios durante la coyuntura en la que se aborda el tema de la ley de jubilaciones.

### Análisis

Ahora que ya hemos descrito el contexto de circulación y reseñado las características de las publicaciones, tenemos un marco para abordar el análisis de corpus. Buscamos, como dijimos al comienzo, identificar las representaciones sociales sobre la ley de jubilaciones que circularon en esta comunidad de discurso. Específicamente, veremos cómo *La Antorcha* y *La Protesta Humana* construyeron estas representaciones a través de las ilustraciones en sus publicaciones.

#### *La Antorcha: lo visto y lo develado*

La Figura 3 muestra la imagen que eligió *La Antorcha* para ilustrar el primer número de su *Boletín de huelga*. Una mano hinca un puñal, salpicando sangre, mientras la otra recoge monedas de una bolsa. El epígrafe designa a la nueva norma como “robo legal”, advierte que esta solo pasará con represión a los obreros y define la situación como una “realidad sangrienta”.



Figura 3. “La realidad sangrienta. El robo legal ha de asentarse sobre la represión obrera” (*Boletín de huelga* no. 1 de *La Antorcha*, 6 de mayo de 1924, p. 1)

En los procesos narrativos representados en esta imagen, tanto el perpetrador de la acción como su víctima permanecen fuera del plano: en el primer caso ha sido reemplazado por las manos, de las que parten, bajo la forma del puñal y los dedos, los vectores de la acción. La meta queda representada en la bolsa con dinero y en la sugerencia de algo que se hunde y sangra: un cuerpo.

La elección del plano de detalles como punto de vista o escala para la observación de la acción tiene dos efectos: en primer lugar, subraya el proceso por encima de los volúmenes representados; lo prominente es el acto, no los participantes representados. En segundo lugar, los participantes así representados, se vuelven abstractos, no tienen características individualizables y deben inferirse en base al proceso mostrado; es decir, que la imagen adquiere el valor de una generalización. No se trata de “un obrero” sino de los obreros. La imagen refuerza las nominalizaciones en el epígrafe: “el robo legal”, “la represión obrera”, sin esclarecerlas.

El detalle de las manos –anónimas, metonímicas – recuerda a otra famosa mano metafórica: la mano invisible del mercado de Adam Smith. ¿A quién pertenecen estas manos? ¿Son las manos de la burguesía, que explota al obrero y roba el producto de su trabajo? ¿O son las manos del Estado, que reprime al obrero y toma su parte del botín? ¿Son ambas manos parte del mismo cuerpo, o, más bien, es el Estado el brazo armado de la burguesía? De cualquier modo, es claro que los agentes que han sido elididos tanto a través de las nominalizaciones en el epígrafe como en la imagen debieron ser fácilmente recuperables en la comunidad de discurso; ya que esa información era parte de sus presupuestos.

La página del boletín en la cual se incluyó la imagen aporta más datos, y nos permite contextualizar la imagen: allí se informa a los lectores que tras el primer día de huelga el movimiento se extiende en todo el país, que hubo enfrentamientos con la policía y que el gobierno ha requisado locales y detenido a varios huelguistas. En la segunda página, una breve nota que lleva el título “Sangre obrera” informa que un obrero portuario agoniza tras ser apuñalado por un adherente a la Liga Patriótica,<sup>7</sup> tal y como se aprecia en el siguiente fragmento:

El obrero portuario Juan del Campo fue atravesado de una puñalada el primer día de esta huelga, y a estas horas agoniza en el hospital Argerich. El heridor es un

<sup>7</sup> La Liga Patriótica fue una organización parapolicial rompehuelgas que comenzó a operar durante la huelga en los Talleres Vasena en 1919, cuya sangrienta represión se conoce en la historia argentina con el nombre de “Semana Trágica”. La Liga Patriótica, fundada por jóvenes provenientes de la burguesía argentina, tuvo en su conducción a dirigentes radicales como Manuel Carlés.

instrumento de la liga patriótica. Un pobre hombre envenenado por la prédica criminal de los que, no teniendo nada que ver con los que engrandecen la vida, con los que brindan el tributo de su sudoral movimiento de la producción, viven, o, mejor dicho, se desviven por aparecer protectores de estos mismos.” (*Boletín de huelga* no. 1 de *La Antorcha*, 6 de mayo de 1924, p. 2).

La descripción del atacante en el texto tiene importantes puntos de contacto con lo mostrado en la ilustración, ya que no es representado como agente del acto, sino como un mero instrumento. Se refiere a él como “un pobre hombre” cuya voluntad es puesta en cuestión, ya que ha sido “envenenado por la prédica” de los verdaderos enemigos del pueblo, a quienes se define como criminales, alejados del engrandecimiento de la vida, y opuestos a quienes la producen, es decir, quienes trabajan. Para la redacción de *La Antorcha*, el descontento, la indignación y el reproche deben dirigirse a los verdaderos causantes de la tragedia. La referencia del puñal queda ligada entonces a la represión contra los obreros.

La referencia al robo, no obstante, deberá buscarse en los presupuestos que esta comunidad de discurso comparte; es algo que ya ha sido dicho y que se da por conocido. La designación “robo legal” podría presentarse, a primera vista, como un oxímoron: las leyes vigentes en 1924 tipifican el robo como un delito contra la propiedad. Se afirma, entonces, que hay modalidades del robo que están dentro de la ley, y que son amparadas por esta, como el salario y las jubilaciones. En otras publicaciones previas, tanto de *La Antorcha* como de *La Protesta*, la representación de los obreros como víctimas de robo por parte de los capitalistas también está presente, tal y como se aprecia en los siguientes fragmentos:

Mientras los comunistas, socialistas y camaleones de todo pelaje se afanan en mandar notas a los representantes del gobierno, pidiendo la reforma de la ley-ganzúa (...) (*La Protesta*, 17 de febrero de 1924, p. 3).

Aceptar como una necesidad, como un derecho, el principio de jubilación es antes que nada legitimar la explotación burguesa, otorgándole al Estado la facultad de regular las relaciones entre explotados y explotadores. Reconocido el derecho a la jubilación y la protección oficial al despojo que los capitalistas hacen del trabajo realizado por los trabajadores, niégase toda actitud revolucionaria (...) (*La Antorcha*, 8 de febrero de 1924, p. 1).

En estos ejemplos vemos que la referencia al robo legalizado no alcanza solo a la ley de jubilaciones, sino también al trabajo; la relación entre los trabajadores y

los patrones es definida en los términos de usurpación. El llamado a la acción, implícito en la imagen, se traduce en que los trabajadores deben sumarse a huelga para evitar el nuevo robo que supone la ley de jubilaciones. La advertencia es que los capitalistas son ladrones que se aseguran sus ganancias mediante la represión a los obreros.

La idea del “robo legal” era una expresión conocida y familiar dentro de la comunidad de discurso, popularizada a través de la difusión de la obra *¿Qué es la propiedad?* de Pierre Joseph Proudhon publicada por primera vez en Francia en 1840, en la cual asocia el origen de la propiedad privada con el despojo, como se manifiesta a continuación:

Si tuviera que contestar a la siguiente pregunta: ¿qué es la esclavitud? y respondiera en pocas palabras: es el asesinato, mi pensamiento, desde luego, sería comprendido. No necesitaría de grandes razonamientos para demostrar que el derecho de quitar al hombre el pensamiento, la voluntad, la personalidad, es un derecho de vida y muerte, y que hacer esclavo a un hombre es asesinarlo. ¿Por qué razón, pues, no puedo contestar a la pregunta ¿qué es la propiedad?, diciendo concretamente: la propiedad es un robo, sin tener la certeza de no ser comprendido, a pesar de que esta segunda afirmación no es más que una simple transformación de la primera? (Proudhon, [1840] 2005, p. 17).

El título que describe la imagen, “Realidad sangrienta”, subraya el sentido de develación: la ley no es en beneficio de los obreros, sino todo lo contrario. Para los antorchistas, se vive una situación doblemente violenta: el robo legal a través de los descuentos y la represión y violencia contra aquellos que resisten su aplicación.

### *La Protesta: el martirio del pueblo*

La ilustración del *Suplemento semanal* de *La Protesta* (Figura 4) evoca, mediante la alegoría de la crucifixión de Cristo, el significado último que los anarquistas atribuyeron a la ley: los burgueses en lugar de los romanos martirizan al pueblo, las leyes sociales representan los clavos que lo inmovilizan, y la ley de jubilaciones, se identifica como un enorme clavo en el lugar de la lanza, la estocada final al cuerpo del mártir. A lo lejos, los buitres rondan la escena.

Esta imagen, que ilustró la portada del *Suplemento semanal* de *La Protesta* pocos días después del fin de la huelga, está ubicada en posición central en la página y, a diferencia de lo que ocurría con la imagen del *Boletín de huelga* de *La*



de los clavos, que cumplen la función de vectores. Vale aclarar que es posible acotar aún más la referencia de la inscripción “pueblo” sobre la cruz a los anarquistas; ya que se alude a una vanguardia: aquellos que se movilizan, quienes se niegan a dejarse sujetar.

La referencia a “otro clavo”, unida a la inscripción “ley social” que está a los pies del mártir, implica que toda la ley social es reaccionaria, y tiene por objetivo la inmovilización del pueblo. Este es un concepto clave que es esbozado en ambas publicaciones en múltiples oportunidades durante el conflicto abierto por la ley de jubilaciones:

La pérdida de estos medios propios, que le pertenecen a condición de dejar de pertenecerse a sí mismo como obrero consciente en lucha permanente con sus explotadores, y la esperanza de la jubilación, dificultarán la explosión del descontento obrero en los movimientos huelguistas (*La Antorcha* no. 116, 25 de enero de 1924, p. 1).

La jubilación, páguela quien la pague, es siempre el anzuelo tendido a los obreros para hacerles abandonar el camino directo de sus valederas y positivas reivindicaciones, es la traba interpuesta en su camino emancipador, la ruta desviatoria en su marcha revolucionaria (*La Antorcha*, no. 118, 8 de febrero de 1924, p. 1).

Es de urgencia, es de necesidad definir de manera clara y terminante cada movimiento, haciendo frente a los hechos que vengán y rechazando los pedidos de reformas de parte de la derecha del gremialismo, sin descuidar la sospechosa intervención del elemento patronal, tratando de encauzar la lucha en un terreno de acción directa con el propósito de conseguir la anulación de la ley mordaza (*La Protesta*, no. 4702, 6 de mayo de 1924, p. 1).

Llama la atención la elección de la imaginería cristiana en una comunidad fuertemente anticlerical como es la anarquista. Excepto por los trajes de las figuras al pie de la cruz y las inscripciones (pueblo, jubilación y ley social), la escena no difiere en absoluto de aquellas en las que se representa la crucifixión de Cristo. Estas tres alteraciones son las que brindan el marco interpretativo del conjunto, y permiten asociar aquel relato bíblico con el debate presente. Sin embargo, los sentidos del episodio de la crucifixión han sido subvertidos en la imagen para denunciar la explotación capitalista.

La representación del pueblo como mártir, y de la vida del obrero como sufrimiento facilita la transposición de significados entre dos conjuntos ideológicos tan

diversos. En la medida en que el mártir se ofrece voluntariamente en sacrificio, la representación cuestiona la aceptación pasiva de las leyes sociales por parte de, al menos, un sector de los trabajadores. Así, si para los cristianos la redención llegará tras la muerte y el juicio final, para los anarquistas esta radica en la esperanza de una revolución que libere a la humanidad de la opresión del hombre por el hombre.

### *De vuelta a la prensa*

Mencionamos anteriormente que estas ilustraciones circularon en una misma comunidad de discurso, la anarquista; aunque en publicaciones que tenían propósitos y públicos que, aun perteneciendo a la misma comunidad de discurso, tenían un vínculo diferente en tanto lectores de estos medios. También habíamos observado que la relación entre estas ilustraciones y su contexto textual inmediato es diferente: mientras que en *La Antorcha* hay una relación muy estrecha en las temáticas tratadas, la ilustración del *Suplemento semanal* de *La Protesta* está claramente recortada, desde un punto de vista temático, respecto de este.

Podemos hipotetizar que, en la medida en que el *Boletín de huelga* alcanza a un público más amplio que la publicación habitual, con el cual se sostiene un lazo comunicativo más laxo; abunda la redundancia y una misma idea se reitera múltiples veces del modo más explícito posible, para asegurar que el contenido central del mensaje llegue a sus destinatarios. Dicha redundancia se pone de manifiesto en la iconicidad de las imágenes, el carácter explicativo del epígrafe e, incluso, en la recurrencia de algunas expresiones, como “sangre obrera”, “realidad sangrienta”, etc.

Lo que sucede en el *Suplemento semanal* de *La Protesta* es distinto. Al igual que ocurre con un tipo de publicación más despegada de los sucesos inmediatos de la coyuntura, la ilustración inscribe el conflicto con la ley de jubilaciones dentro de un contexto mucho más amplio: el de la lucha contra la ley en sí misma, respecto de la cual este sería un episodio clave. La relación entre la imagen y lo representado ya no es tan estrecha; no hay tanta continuidad como en el caso anterior, sino que observamos un grado mayor de abstracción y simbolismo, a través de la alegoría de la cruz.

### **Conclusiones**

Como hemos visto a lo largo de este artículo, estas ilustraciones fueron un recurso muy poderoso a la hora de transmitir la postura de los anarquistas frente a la ley de jubilaciones.

En el *Boletín de huelga* de *La Antorcha*, los burgueses son representados como ladrones que roban a los trabajadores y se valen de la violencia para asegurar el botín. La ley de jubilaciones se sancionó para perpetrar un nuevo robo. La imagen pone el eje en el proceso y no en los participantes involucrados, y se establecen múltiples conexiones con los textos circundantes.

En el *Suplemento semanal* de *La Protesta*, la ilustración reproduce la alegoría de la cruz, pero la resignifica en clave anarquista. Esto se hace reemplazando los roles de los participantes: en el lugar del bien, el pueblo; en el lugar del mal, los burgueses. La dura vida de lucha del pueblo es el sacrificio del mártir, el que es sometido a toda clase de torturas por los burgueses. Las leyes sociales buscan inmovilizar al pueblo para que deje de luchar y no pueda liberarse. Así, los anarquistas se representan a sí mismos como mártires torturados por el poder, que quiere detener su camino hacia la libertad a toda costa.

Si la imagen del *Boletín de huelga* hace foco en develar el vínculo entre explotación y represión, la del *Suplemento semanal* historiza el conflicto y lo ubica como un hito importante en la serie mayor de las luchas del movimiento anarquista.

Desde el punto de vista metodológico, el empleo del enfoque multimodal facilitó la integración del análisis de los sentidos construidos en cada uno de los modos, al permitirnos reconocer los recorridos de lectura que conectan lo dicho con lo mostrado.

## Referencias

- Anapios, L. (2013). “La ley de jubilaciones de 1924 y la posición del anarquismo en la Argentina”. *Revista de Historia del Derecho. Sección Investigaciones*, 46, pp. 27-43.
- Anapios, L. (2016). “Prensa y estrategias editoriales del movimiento anarquista en la Argentina de entreguerras”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2). Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe025>.
- Halliday, M. A. (1979). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hodge, R., & Kress, G. (1979). *Language as ideology*. Londres: Routledge.
- Kress, G., & van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication*. Londres: Arnold.
- Kress, G., & van Leeuwen, T. (2006) [1996]. *Reading images. The grammar of visual design*. Londres: Routledge.
- Proudhon, P. J. (2005) [1840]. *¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

- Quesada, F. (1974). “*La Protesta*, una longeva voz libertaria”. *Revista Todo es Historia*, 82, pp. 74-96.
- Quesada, F. (1974). “*La Protesta*, una longeva voz libertaria”. *Revista Todo es Historia*, no. 83, pp. 68-93.
- Raiter, A. (2008) [1999]. “Formación discursiva y reproducción ideológica”. En Raiter, A. y Zullo, J. (Coords.) *Lingüística y política*. (pp. 57-74). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Raiter, A. (2016). “Representaciones sociales”. En Raiter, A. y Zullo, J. (Coords.), *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política*. (pp. 15-36). San Fernando: Ediciones La bicicleta.
- Raiter, A. y Zullo, J. (Comps.) (2008). *La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.
- Raiter, A. y Zullo, J. (Comps.) (2012). *Esclavos de las palabras*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Ulanovsky, C. (2005). *Parén las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920-1969)*. Buenos Aires: Editorial Emecé.
- Wuthnow, R. (1993) [1989]. *Communities of discourse. Ideology and social structure in the Reformation, the Enlightenment, and European Socialism*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

### **Referencias de las publicaciones e imágenes analizadas**

- Boletín de huelga* del diario *La Antorcha*, no. 1 (6 de mayo de 1924). Recuperado de [http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico\\_antorcha/1924/1\\_boletin.pdf](http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico_antorcha/1924/1_boletin.pdf) (Hemeroteca Virtual Antorcha.net)
- Suplemento semanal* de *La Protesta*, no. 121 (12 de mayo de 1924) Recuperado de [http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico\\_protesta/1924/121.pdf](http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico_protesta/1924/121.pdf) (Hemeroteca Virtual Antorcha.net)